



Sandia, 04 de noviembre de 2025.

OFICIO MÚLT. N° 0045 -2025-GRP/GRDS/DREP/UGEL-S.

SEÑOR (A) :
Director (a) de la I.E. Inicial, Primaria, Secundaria, EBE,
EBA, CETPRO y Docentes Coordinadoras-PRONOEI.

ASUNTO : Convoca a capacitación de directivos.

REF. : Expediente N° 0011578-2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo comunicarle que, al Área de Gestión Institucional y equipo de profesionales de la UGEL Sandia, en cumplimiento al Pla Anual de trabajo tienen programado desarrollar la capacitación descentralizada dirigido a todos los directores de los diferentes niveles educativos a llevarse a cabo en cada Red Educativa distrital, sobre el llenado de los Censos Educativos y Locales Escolares 2025. Acciones administrativas de Racionalización de docentes; manejo adecuado de los fondos de Mantenimiento y trámites sobre Saneamiento Físico Legal de la Infraestructura educativa ocupada a la fecha, conforme se detalla en el cuadro siguiente:

DISTRITO	NIVEL EDUCATIVO	LUGAR DEL EVENTO	FECHA	HORA DE INICIO
QUIACA. SANDIA	. PRONOEI y EDUC. INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, CEBA Y CEBE	Auditorio "Manuel Z. Camacho" UGEL Sandia	VIERNES: 07/11/2025	09.00 am
. SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO	. PRONOEI y EDUC. INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, CEBA.	AUDITORIO DE LA IES "SIMÓN BOLÍVAR"	LUNES: 10/11/2025.	09.00 am
. SAN JUAN DEL ORO. YANAHUAYA	. PRONOEI y EDUC. INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, CEBA, CETPRO.	IES SANTA MARÍA DE LA PROVIDENCIA FE Y ALEGRIA N° 56	MARTES: 11/11/2025	09.00 am
. ALTO INAMBARÍ.	. PRONOEI y EDUC. INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA.	IES "JORGE BASADRE GROHMANN	MIÉRCOLES: 12/11/2025	09.00 am
. PATAMBUCO. CUYOCUYO.	. PRONOEI y EDUC. INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA.	. IEP N° 72440 "SCJ" PATAMBUCO. . IEP N° 72441 "SC" CUYOCUYO	JUEVES: 13/11/2025	08.00 a.m. Patamb. 2.00 p.m. Cuyocuyo

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

WCHA/D.UGEL-S
c.c. Archivo - 2025.



Prof. Wilfredo Chura Alejo
DIRECTOR
UGEL SANDIA

SANDIA

Sandia "Tierra del Mejor Café del Mundo"



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Sandía

Área de Gestión
Institucional



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sandía, 31 de octubre de 2025.

OFICIO N° **013-2025-GRP-DREP-DUGEL-S/J-AGI.**

SEÑOR : Mg. WILFREDO CHURA ALEJO
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL – SANDIA.

ASUNTO : Remito Plan de capacitación para directores de todos los niveles de
Educación, para aprobación y autorización.

REF. : RM.N° 556-2024-MINEDU.



Mediante el presente me dirijo a la dirección de su cargo, a efecto de hacer alcance el Plan Anual de Trabajo de Estadística (PATE) y en coordinación con el equipo de profesionales del Área de Gestión Institucional, que tiene como objetivo, capacitar a todos los directores de los diferentes niveles educativos a desarrollarse en cada Red Educativa distrital de nuestro ámbito, el mismo que coadyuvará en el reporte adecuado, preciso y oportuno a lo requerido en cada caso, conforme se detalla en el presente plan de capacitación que dará inicio desde el día viernes 07 a jueves 13 de noviembre 2025, en el marco del documento de la referencia. En ese sentido tenga a bien de autorizar el desarrollo de esta actividad programada con bastante anticipación.

Oportunidad que aprovecho para expresarle mis consideraciones distinguidas.

Atentamente,



Hugo L. Rodríguez Nieto
Hc. Hugo L. Rodríguez Nieto
JEFE DE AGI

HLRN/J-AGI
HLRN/E-EST.
VSQ/PM.
EOPC/INFR.
LMV/SEC. I
c.c.Arch- 2025.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UE Nº 310
DIRECCIÓN EDUCATIVA LOCAL SAM
SECRETARIA
A/A: Secretaria
☐ Para su trámite
☒ Asesoría
☐ Asesoría Curricular
☐ Evaluación
Para su formulación
de oficio de conve-
niente.




Prof. Wilfredo Chura Alejo
DIRECTOR
UGEL SANORA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE ESTADÍSTICA (PATE)

CENSOS EDUCATIVOS y LOCALES ESCOLARES – RACIONALIZACIÓN y PLANIFICACIÓN INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO - 2025

I. DATOS GENERALES:

- | | | |
|----------------|---|--|
| 1.1. NOMBRE | : | UGEL Sandia |
| 1.2. ÁREA | : | Gestión Institucional |
| 1.3. OFICINA | : | Estadística.
Racionalización y Planificación.
Mantenimiento.
Infraestructura. |
| 1.4. DISTRITOS | : | Patambuco, Cuyocuyo, Quiaca, Yanahuaya, San Juan del Oro, San Pedro de Putina Punco. Alto Inambari y Sandia. |
| 1.5. PROVINCIA | : | Sandia. |

II. INTRODUCCIÓN:

El Plan Anual de Trabajo Estadístico (PATE), es un instrumento que ejecuta las actividades estadísticas en nuestra jurisdicción para recoger información detallada de las Instituciones Educativas, Públicas y Privadas, y Programas NO Escolarizados, que nos permite saber la cantidad de estudiantes matriculados, docentes y administrativos e infraestructura educativa, de esta manera cumplir con las disposiciones de la Unidad de Estadística del MINEDU. En el desarrollo del presente Plan, se hará mención a los Censos Educativos y Locales Escolares 2025. Considerando el Trabajo en equipo a nivel del Área de Gestión Institucional, se involucra a las acciones de Racionalización de docentes; manejo adecuado de los fondos de Mantenimiento y las acciones administrativas sobre Saneamiento Físico Legal de la Infraestructura educativa de las Instituciones Educativas en nuestro ámbito jurisdiccional.

II. BASE LEGALES:

- 4.1. Constitución Política del Perú.
- 4.2. Ley General de Educación 28044
- 4.3. Ley de Reforma Magisterial 29944
- 4.4. D.S. N° 011-2012-ED. Reglamento de la Ley General de Educación.
- 4.5. D.S. N° 007-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación Aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED.
- 4.6. D.S. N° 004-2013-ED. Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- 4.7. RVM N° 071-2024-MINEDU.
- 4.8. RVM N° 075-2025-MINEDU, Modificatoria de la RVM N° 071-2024-MINEDU.
- 4.9. RM N° 009-2025-MINEDU. Disposiciones ejecución de Mantenimiento.
- 4.10. R.M. N° 035-2025-MINEDU.
- 4.11. Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU, dispone aprobar la Norma Técnica denominada “Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025”.

III. OBJETIVOS:

3.1 Objetivo General:

- Contar con información estadística de alumnos, docentes, personal administrativo y Auxiliares de Educación, en los plazos establecidos por el Ministerio de Educación.
- Conocer el estado de la infraestructura educativa instalada, cantidad de espacios educativos. Administrativos y las condiciones de cómo se encuentran en la fecha.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Organizar los servicios educativos con sus respectivos locales y el registro de las instituciones educativas.
- Los directores tengan conocimiento capacitación sobre la importancia de los Censos Educativos y Locales Escolares de la Institución Educativa e interés del reporte vía internet a la página del Ministerio de Educación para su publicación en el sitio web ESCALE, una herramienta que ofrece información detallada del Sector Educación.
- Se tenga conocimiento sobre el proceso de racionalización docente en las instituciones educativas y los procesos de planificación, identificar excedencia de personal en IIEE.
- Importancia del llenado de la ficha 11 -Infraestructura, que nos permite saber sobre el registro de los Inmuebles ante la SUNARP y registro en el SGBI - DISAFIL del Ministerio de Educación, en el marco de la RM N° 035-2025-MINEDU.
- Orientar el manejo adecuado y oportuno del Programa de Mantenimiento de los Locales Educativos 2025; en el marco de la Ley N° 31185 Ley de Presupuesto para el año fiscal 2025 artículo 79, numeral 793.1 literal a).

IV. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL:

Que, el Área de Gestión Institucional a través del Especialista en Estadística, Racionalización y Planificación, Infraestructura y Programa de Mantenimiento, tienen planificado desarrollar la capacitación, dirigida a Directores de todos los niveles educativos del ámbito jurisdiccional de la UGEL Sandía, para llenar adecuadamente las cédulas de los Censos Educativos y Locales Escolares 2025 y posterior envió al correo de la Unidad de Estadística del MED (censoescolar@minedu.gob.pe) evento que garantiza el trabajo de Estadística. Excedente de docentes y administrativos en II.EE. y necesidad de atención a otras instituciones por incremento de metas de atención, el reporte adecuado y oportuno del informe del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares 2025, tramitar y/o gestionar a través de los Gobiernos Locales el registro de terrenos e inmuebles ante la SUNARP con fines de Saneamiento Físico Legal ante el Sistema de Gestión de Bienes Inmuebles – SGBI, Margesi de Bienes del MINEDU que garanticen la propiedad del inmueble registrados de alguna manera a favor del Estado Peruano y/o Ministerio de Educación. En el marco de la Resolución Ministerial N° 035-2025-MINEDU, y la Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU, dispone aprobar la Norma Técnica denominada "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025".

V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

DISTRITO	NIVEL EDUCATIVO	LUGAR DEL EVENTO	FECHA	HORA
. QUIACA. . SANDÍA	. PRONOEI y EDUC. INICIAL.	Auditorio "Manuel Z. Camacho" UGEL Sandía	VIERNES: 07/11/2025	A partir de: 09.00 am
	. EDUC. PRIMARIA.			
	. EDUC. SECUNDARIA.			
	. IEGNE. CEBA - CEBE.			
. SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO	. PRONOEI y EDUC. INICIAL.	AUDITORIO DE LA IES "SIMÓN BOLÍVAR"	LUNES: 10/11/2025.	A partir de: 09.00 am
	. EDUC. PRIMARIA.			
	. EDUC. SECUNDARIA.			
	. CEBA			
. SAN JUAN DEL ORO. . YANAHUAYA	. PRONOEI y EDUC. INICIAL.	IES SANTA MARÍA DE LA PROVIDENCIA FE Y ALEGRÍA N° 56	MARTES: 11/11/2025	A partir de: 09.00 am
	. EDUC. PRIMARIA.			
	. EDUC. SECUNDARIA.			
	. IEGNE.			
. ALTO INAMBARI.	. PRONOEI y EDUC. INICIAL.	IES "JORGE BASADRE GROHMANN"	MIÉRCOLES: 12/11/2025	A partir de: 09.00 am
	. EDUC. PRIMARIA.			
	. EDUC. SECUNDARIA.			
	. CEBA - CETPRO			
. PATAMBUCO. . CUYOCUYO.	. PRONOEI y EDUC. INICIAL.	. IEP N° 72440 "SCJ" PATAMBUCO. . IEP N° 72441 "SC" CUYOCUYO	JUEVES: 13/11/2025	08.00 a.m. Patamb. 02.00 p.m. Cuyocuyo
	. EDUC. PRIMARIA.			
	. EDUC. SECUNDARIA.			
	. EDUC. SECUNDARIA.			



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El presente cronograma de actividades su dirección dé por autorizado para el desarrollo de la capacitación, por las razones que, en fechas anteriores no se concretizó, debido al cruce de actividades del Área de Gestión Pedagógica entre otras.

VI. ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARA LA EJECUCIÓN Y LOGROS:

- Para el cumplimiento del presente PATE se emita oficio a los directores de las instituciones educativas para conocimiento y participación.
- Monitoreo y seguimiento a directores mediante WhatsApp y llamadas telefónicas vía celular, que garantice el cumplimiento en el plazo establecido.
- Organizar grupos de WhatsApp por distrito para mayor coordinación con directores de los diferentes niveles educativos.
- El desarrollo de las diferentes actividades a nivel de cada responsable del Área de Gestión Institucional.

VII. RECURSOS NECESARIOS:

- Proyector (Data).
- Computadora personal portátil.
- Coordinación de trabajo del equipo de profesionales del Área de Gestión Institucional para cumplimiento como tal.
- Movilidad para el traslado del personal a los diferentes distritos.
- Refrigerio para los participantes al evento.

VIII. PRESUPUESTO:

Para la presente capacitación 2025 dirigido a directores y Docentes Coordinadores de PRONOEI del ámbito jurisdiccional de la UGEL Sandía se requiere disponer presupuesto para la atención de refrigerio de recursos ordinarios ya programados en el **POI 2025, a través del Área de Administración - Abastecimiento** para cumplir con este objetivo,

IX. RESPONSABILIDADES:

La organización del presente proceso de capacitación está a cargo del Área de Gestión Institucional y equipo de profesionales, conforme se detalla:

- | | |
|------------------------------------|----------------------------------|
| • Lic. Hugo Lucas Rodríguez Nieto. | Estadístico. |
| • CPC. Luz Marina Mamani Pacheco | Planificación y Racionalización. |
| • Prof. Vidal Sacaca Quispe | Programa de Mantenimiento. |
| • Ing. Octavio Palero Calloapaza | Resp. Infraestructura Educativa. |
| • Lic. Luzmila Mercado Vilca | Apoyo Logístico |

Mediante la Dirección se emita oficio múltiple a los directores de todos los niveles educativos y Docentes Coordinadores de PRONOEI, a fin de concurrir a la presente Capacitación.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

X. CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN:

El presente Plan Anual de Trabajo de Estadística (PATE) se ha elaborado teniendo en cuenta las orientaciones y estructura, sugerida por la Unidad de Estadística del MINEDU, así como las experiencias realizadas de estas actividades que se vienen desarrollando año tras año en el ámbito jurisdiccional de la UGEL Sandia, en coordinación con el equipo de trabajadores del Área de Gestión Institucional, con la finalidad de contar con un reporte adecuado y oportuno de los directores, para lograr metas en el plazo establecido, en el marco de las disposiciones emanadas de la superioridad, detallados en la base legal del presente Plan.

Sandia, 30 de octubre de 2025.

HLRN/J-AGI
HLRN/ESTD.
LMMP/PLAN.RAC.
VSQ/PM.
EOPC/INFR.
LMV/SEC.II
C.c. Arch.
2025.10.30.



Hugo L. Rodríguez Nieto
Hc. Hugo L. Rodríguez Nieto
JEFE DE AGI